



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Título :

“Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 3 – Salud, Período 2019”.

Trabajo de Titulación para optar al Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

Autor:

Sinaluisa Colcha Jessica Mariuxi

Tutor:

Ing. Marco Antonio Moreno Castro Mgs.

Riobamba, Ecuador. 2023

DERECHO DE AUTORÍA

Yo, JESSICA MARIUXI SINALUISA COLCHA, con cedula de ciudadanía 0605412774 soy responsable de los contenidos, ideas, conclusiones, recomendaciones y resultados de la presente investigación con el tema: “EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA COORDINACION ZONAL 3 – SALUD, PERÍODO 2019”, los mismos derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Jessica Mariuxi Sinaluisa Colcha

C.I. 0605412774

DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado del trabajo de investigación **“EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 – SALUD, PERÍODO”**, presentado por **Jessica Mariuxi Sinaluisa Colcha**, con cédula de identidad número 0605412774, emitimos el **DICTAMEN FAVORABLE**, conducente a la **APROBACIÓN** de la titulación. Certificamos haber revisado y evaluado el trabajo de investigación escrito y cumplida la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba, 22 de mayo de 2023.

Msc. Ivan Patricio Arias Gonzales
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Firma

Msc. Gema Viviana Paula Alarcon
MIEMBRO DEL TRIBUNAL 1



Firma

PhD./Mgs. Victor Hugo Vasconez
Samaniego
MIEMBRO DEL TRIBUNAL 2



Firma

Msc. Marco Antonio Moreno Castro
TUTOR



Firma

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación; **“EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA COORDINACION ZONAL 3 – SALUD, PERÍODO”**, presentado por **Jessica Mariuxi Sinaluisa Colcha**, con cédula de identidad número 0605412774, bajo la tutoría de la Mgs. Marco Antonio Moreno Castro ; Certificamos que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor, no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba, 22 de de 2023.

Presidente del Tribunal de Grado
Msc. Ivan Patricio Arias Gonzales



Firma

Miembro del Tribunal de Grado
Msc. Gema Viviana Paula Alarcon



Firma

Miembro del Tribunal de Grado
PhD./Mgs. Victor Hugo Vasconez
Samaniego



Firma

CERTIFICADO ANTIPLAGIO



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICACIÓN

Que, **SINALUISA COLCHA JESSICA MARIUXI** con CC: **0605412774**, estudiante de la Carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.P.A.**, Facultad de **CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS** ; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTATRACION PUBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA COORDINACION ZONAL 3-SALUD, PERIDO 2019**", cumple con el 0 %, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **URKUND**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 19 de mayo de 2023



Firmado electrónicamente por:
**MARCO ANTONIO
MORENO CASTRO**

Mgs. MARCO MORENO
TUTOR

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación se lo dedico a Dios y a la Virgen de Agua Santa de Baños por haberme permitido lograr con uno de mis objetivos, pese a las dificultades que se han presentado en la vida universitaria.

A mis padres por el apoyo infinito que me han brindado en cada uno de los momentos de la carrera universitaria especialmente a mi madre que es mi pilar fundamental, de igual manera a mis padrinos que me han brindado consejos valiosos para cada etapa de mi vida y a mis mascotas caramelo y nala por acompañarme en los desvelos.

A cada una de las personas que formaron parte de mi vida en el transcurso de la carrera y que seguirán presente por mucho tiempo mas.

Jessica Mariuxi Sinaluisa Colcha

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a la Virgen de Agua Santa de Baños por darme salud, fortaleza, sabiduría e inteligencia en el transcurso de mi vida universitaria y así poder llegar a culminar mi carrera.

A mis padres por siempre guiarme por el camino del bien, que con sus sabios consejos me han ayudado a ser una persona y profesional con valores éticos y morales.

A los funcionarios de la Coordinación Zonal 3- Salud por haberme permitido realizar mi proyecto de investigación en esta institución.

A la Universidad Nacional de Chimborazo y a mis estimados docentes que impartieron sus conocimientos intelectuales y laborales en el trayecto de mi formación profesional.

Jessica Mariuxi Sinaluisa Colcha

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA

DERECHO DE AUTORÍA

DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN

ABSTRACT

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 14 |
| CAPÍTULO I..... | 15 |
| 1. MARCO REFERENCIAL..... | 15 |
| 1.1. Planteamiento del Problema..... | 15 |
| 1.2. Formulación del problema | 16 |
| 1.3. Justificación..... | 16 |
| 1.4. Objetivos | 16 |
| 1.4.1. Objetivo General | 16 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos | 17 |
| CAPÍTULO II | 18 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 18 |
| 2.1. Estado de Arte | 18 |
| 2.1.1. Antecedentes | 18 |
| 2.2. Auditoría | 19 |
| 2.2.1. Auditoría Gubernamental | 19 |
| 2.2.2. Examen Especial | 20 |
| 2.2.3. Fases del Examen Especial | 21 |
| 2.3. Sistema Nacional de Contratacion Publica | 21 |

| | | |
|-------------------|---|----|
| 2.4. | Aspectos fundamentales de la contratación publica | 22 |
| 2.5. | Contratación Pública..... | 22 |
| 2.5.1. | Modalidades y tipos de contratación..... | 23 |
| 2.6. | Generalidades sobre el objeto de estudio | 23 |
| 2.6.1. | Actividad principal..... | 23 |
| 2.6.2. | Localización..... | 25 |
| CAPÍTULO III..... | | 26 |
| 3. | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 26 |
| 3.1. | Métodos de Investigación..... | 26 |
| 3.2. | Tipo de Investigación..... | 27 |
| 3.3. | Diseño de la investigación..... | 27 |
| 3.4. | Enfoque de la investigación | 27 |
| 3.5. | Nivel de Investigación | 28 |
| 3.6. | Población y muestra..... | 28 |
| 3.6.1. | Determinación de la población | 28 |
| 3.7. | Técnicas e Instrumentos de recolección de datos..... | 29 |
| 3.7.1. | Determinación de la técnica de recolección de información..... | 29 |
| 3.8. | Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 30 |
| 3.8.1. | Determinación de los instrumentos de recogida de la información | 30 |
| CAPÍTULO IV..... | | 31 |
| 4. | ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... | 31 |
| 4.1. | Fase 1: Planificación..... | 31 |
| 4.1.1. | Fase I: Planificación Preliminar..... | 32 |
| 4.1.2. | Fase I: Planificación Específica | 39 |
| 4.2. | Fase 2: Ejecución..... | 44 |
| 4.3. | Fase 3: Comunicación de Resultados | 64 |
| CAPÍTULO V..... | | 70 |
| 5. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 70 |
| 5.1. | Conclusiones..... | 70 |
| 5.2. | Recomendaciones | 70 |

BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Recursos Humanos..... | 28 |
| Tabla 2. Poblacion Documental | 29 |

RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo realizar un Examen Especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la Coordinación Zonal 3-Salud, periodo 2019. Debido a que varios procesos de adquisición que realizó la institución han sido dados de baja. La investigación fue de tipo documental, exploratoria y descriptiva se aplicó una metodología de tipo deductivo e inductivo a través del empleo de técnicas como la observación, indagación, encuesta y análisis, para lo cual nos valemos de cuestionarios y entrevista mismos que permitieron poder identificar las debilidades más significativas del componente analizados. Los resultados que se obtuvieron posterior a la respectiva aplicación del examen especial fueron los siguientes: un deficiente control interno sobre los procesos de contratación pública; la falta de una planificación adecuada por parte de los servidores encargados de elaborar el Plan Anual de Contratación (PAC); la falta de capacitación en el uso y manejo del portal de compras públicas a los servidores responsables; y, la falta de un área destinada para el archivo y la custodia correcta de los expedientes administrativos, financieros y de contratación pública. Se pudo evidenciar que estas falencias afectan los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos. Para lo cual, se adjunta el informe en el cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos antes mencionados.

Palabras Claves: Examen especial, procesos, compras públicas, contratación pública, informe, régimen, Plan Anual de Contratación

ABSTRACT

The objective of this research project is to conduct a Special Examination of the public procurement processes of goods and services of the Zonal Coordination 3-Health, period 2019. Due to the fact that several procurement processes carried out by the institution have been cancelled. The research was of a documentary, exploratory and descriptive type, a deductive and inductive methodology was applied through the use of techniques such as observation, inquiry, survey and analysis, for which we used questionnaires and interviews that allowed us to identify the most significant weaknesses of the analyzed component. The results obtained after the respective application of the special examination were the following: deficient internal control over public procurement processes; lack of adequate planning by the officers in charge of preparing the Annual Procurement Plan (PAC); lack of training in the use and management of the public procurement portal for the responsible officers; and the lack of an area for the correct filing and custody of administrative, financial and public procurement files. It was evidenced that these shortcomings affect the levels of efficiency, effectiveness and economy in the use of resources. The report contains comments, conclusions and recommendations on the aforementioned findings.

Key words: Special review, processes, public procurement, public contracting, report, regime, Annual Contracting Plan.



Reviewed by:
Mgs. Jessica María Guaranga Lema
ENGLISH PROFESSOR
C.C. 0606012607

INTRODUCCIÓN

En el presente proyecto de investigación se efectuó un Examen Especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la Coordinación Zonal 3 – Salud, periodo 2019. Se entiende como contratación pública a los procesos aplicados por las entidades del estado para la adquisición de bienes y servicios para uso interno y externo de la institución.

Por lo tanto, fue necesario conocer que el artículo 19 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017) menciona (...) “el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución y aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría necesarios” (p.19).

La investigación se realizó en la Coordinación Zonal 3 – Salud ubicada en la provincia de Chimborazo en la ciudad de Riobamba, con el propósito de verificar la correcta aplicación de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública en los procesos de adquisición de bienes y servicios, ejecutados en sus diferentes fases, pretendiendo así aplicar alternativas de solución a los diferentes contratiempos que se identifiquen a lo largo de la investigación, enfocándose al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la respectiva normativa legal vigente que regula a las entidades del Sector Público.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del Problema

La Coordinación Zonal 3- Salud, es una entidad pública autónoma que actúa como primer filtro en el proceso de gestión de alertas de obras que se realizan en territorio ecuatoriano; como parte de los procesos desconcentrados del Ministerio de Salud Pública, ha venido encaminando su actividad a través de la administración pública que constituye un servicio a la colectividad, encargada de coordinar, planificar, evaluar, controlar, gestionar y ejecutar los recursos establecidos en Primer Nivel de Atención.

Existen procesos desiertos debido a que no cuenta con un manual de funciones, para la adquisición de bienes y servicios normalizados debido al incumplimiento con los plazos establecidos en el RGLOSNCNP al momento de la calificación de la oferta y a la contestación de las preguntas, lo cual afecta al cumplimiento el Plan Anual de Contratación.

Asignación de partida presupuestaria no acorde con el objeto de contratación, la inexistencia de un manual de capacitación lo cual no permite que el talento humano del departamento de Compras Públicas este actualizado en la LOSNCP, RGLOSNCNP, Decretos y Resoluciones Administrativas.

Para poder establecer a las compras públicas como un instrumento de política e innovación se debe superar dificultades como la inexistencia de objetivos claros y precisos, se debe definir las atribuciones que tendrán las compras públicas, puesto que en los últimos años se han visto afectadas por objetivos que exceden sus competencias. Al realizar controles a los procesos de compras públicas se presentan inconvenientes como su complejidad y que en la mayoría de los casos no son realizados de manera periódica.

Los problemas más comunes que se dan en la contratación pública son por incumplimientos de los cronogramas lo que dificulta una ejecución correcta de los contratos, errores en los documentos en las etapas del precontrato y contrato final y la falta de una descripción apropiada de los presupuestos, lo que provoca una definición correcta de los mismos.

1.2. Formulación del problema

¿De que manera el Examen Especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la Coordinación Zonal 3 – Salud, periodo 2019, ayuda a mejorar los procesos de contratación publica ?

1.3. Justificación

La realización de un examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios se lo efectuo con el proposito de determinar el cumplimiento de la normativa legal aplicable en los diferentes procesos de contratación que realizo la entidad durante el periodo 2019.

Este proyecto de investigación fue importante porque permitio analizar la situación y la eficiencia de los procesos de compras publicas dentro de la institucion. Por lo tanto, se procura establecer alternativas a los inconveniente que se encontraren en el trnscurso de la investigación, con la emisión del respectivo informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Realizar un Examen Especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la Coordinación Zonal 3-Salud, periodo 2019.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Aplicar las fases que comprende el Examen Especial
- Conocer los procesos de contratación pública que se aplican en la Coordinación Zonal 3-Salud.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Estado de Arte

2.1.1. Antecedentes

Como antecedentes para la presente investigación se realizó una revisión bibliográfica y documental identificando estudios relacionados con el tema de investigación, los cuales se resume a continuación:

Según Jimenez (2015), en su proyecto de investigación titulado Examen Especial a los procedimientos dinámicos y comunes realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, de la ciudad de Riobamba, período 2013, en su conclusión menciona que (...) La Unidad de Compras Públicas - ESPOCH, en la ejecución de sus actividades de los procesos están incumpliendo las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público emitidas por la Contraloría General del Estado (p. 147).

Según Alama (2017), en su tesis titulada Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de octubre del 2016, en su conclusión señala que (...) Los procesos de contrataciones para la adquisición de bienes o servicios no se realizan de forma oportuna, la cual ocasiona incumplimiento con las Normas del Control Interno, y esto provoca errores administrativos a la Institución (p.176).

De igual manera Reyna y Benítez (2019), publicó el artículo titulado La contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador en su conclusión indica que: (...) A pesar de la mayoría de los esfuerzos que se han dado para mejorar los referentes y

contextos de la contratación pública todavía falta mucho por hacer en lo referente a la adquisición de bienes y servicios, por lo que no se debe centrar en el solo trámite administrativo de entregar el mejor proveedor en relación al precio que se oferta, pero también se debe tomar en cuenta el ciclo de vida del producto o servicio desde la óptica de elección hasta la finalización, tomando en cuenta los procedimientos aplicables en las licitaciones con lo cual esta herramienta se convierte en un mecanismo de ahorro para las empresas y proveedores en el país (p. 304).

Por otra parte Flores (2020), Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de Bienes y Servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños De Agua Santa, Provincia De Tungurahua, Período 2018, en su conclusion indica que (...) Al aplicar técnicas, métodos e instrumentos de investigación, en el presente trabajo de titulación se ayudó a detectar debilidades, errores e inobservancias al momento de realizar los procesos de contratación pública de bienes y servicios (p. 136).

2.2. Auditoría

Según Muñoz (2010), al hablar de la auditoría, afirma:

Es la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones (p .11).

2.2.1. Auditoría Gubernamental

Según la Contraloría General del Estado (2012), en su Manual de Auditoría Gubernamental define a la Auditoría Gubernamental como un:

Examen objetivo, sistemático, independiente, constructivo y selectivo de evidencias, efectuadas a la gestión institucional en el manejo de los recursos

públicos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo y, si estos, fueron administrados con eficiencia, efectividad, economía, eficacia y transparencia (p.3).

2.2.2. Examen Especial

La ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017), en su artículo 19 dice que:

Verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones (LOGGE, 2017, p.3).

Alcance

“El examen especial se enfoca en un cierto grupo de operaciones que realiza una entidad, de manera que permita un análisis específico dando como resultado un informe con comentarios, conclusiones y recomendaciones para la mejora” (Gutiérrez Calle et al., 2020, p. 133).

Objetivo

El objetivo primordial del examen especial es verificar y analizar el correcto manejo de los recursos con los que cuenta una organización, por otro lado, busca asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes, combinando objetivos de cumplimiento, operativos y financieros dentro de un área determinada, y la

finalidad dependerá según el área en la que se aplique (Gutiérrez Calle et al., 2020, p. 135).

2.2.3. Fases del Examen Especial

Fase I: Planificación

Planificación Preliminar: Esta fase empieza con la orden de trabajo; aquí se realizará una guía para la visita previa, a fin de obtener información de la institución a ser auditada. En este conocimiento preliminar se identificarán los siguientes aspectos como la visión, la misión, los objetivos, la naturaleza jurídica, la base legal de la institución, entre otros (CGE, 2017).

Planificación Específica: La planificación específica tiene como objetivo principal la evaluación el análisis al control interno y cuantificar riesgos de auditoría y de esta manera definir técnicas y procedimientos de auditoría a ser aplicados.

Fase II: Ejecución

En esta fase se elabora todo lo que se ha planificado en la fase anterior, se establecen los procedimientos de auditoría utilizando las técnicas más apropiadas y en el tiempo que ha sido proyectado, con el fin de obtener información necesaria que ayude a sustentar el informe final.

Fase III Comunicación de Resultados

En esta fase del examen especial, aquí es donde podemos encontrar el informe final que estará compuesto por todos los hallazgos encontrados en las fases anteriores y que contendrá consigo sus pertinentes conclusiones y recomendaciones.

2.3. Sistema Nacional de Contratación Pública

El Art. 7, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala:

“Es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley” (LOSNCP Art. 7).

2.4. Aspectos fundamentales de la contratación pública

La Contratación pública busca la innovación de los procedimientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicos actualizados que implique crear un ahorro y que facilite los controles que son aplicables por ambas partes tanto para la entidad contratante que para los mismos proveedores de obras bienes y servicios y al mismo tiempos estos procesos fomenten la producción nacional y de esta manera fomentar la generación de empleos, de esta manera se presentan diferentes aspectos de la contratación pública tales como:

- Promover y ejecutar la política de Contratación Pública dictada por el Directorio del SNCP.
- Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP.
- Establecer lineamientos generales que sirvan de base para formular planes de contrataciones de las entidades.
- Administrar el Registro Único de Proveedores RUP.

2.5. Contratación Pública

De acuerdo con lo expuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2018), dentro del Artículo 6 Numeral 5 sostiene que la Contratación Pública:

Es todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultaría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluye también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra. (p.4).

2.5.1. Modalidades y tipos de contratación

Los procedimientos de contratación pública de forma general se dividen en dos tipos de Régimen que son: régimen común y régimen especial, la aplicación de cada uno de ellos variará de acuerdo al objeto de contratación y de acuerdo al monto al que ascienda la misma, ya sea para la adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de obras e incluidos los de consultaría, dependiendo de la necesidad de la Entidad Contratante.

2.6. Generalidades sobre el objeto de estudio

La Coordinación Zonal 3- Salud es una institución pública constituida legalmente que mediante Acuerdo Ministerial No. 00001063 de 31 de mayo de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 734 de 28 de junio de 2012, el Ministerio de Salud Pública creó la Coordinación Zonal de Salud 3 que abarca la provincia de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua. Es una entidad dependiente del Ministerio de salud pública, sus competencias se establecen en el Registro Oficial N° 299.

RUC: 0660837720001

Razón Social: La Coordinación Zonal 3- Salud

2.6.1. Actividad principal

Su actividad principal es la administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en salud; administración de políticas de investigación y desarrollo adoptadas en este ámbito y de los fondos correspondientes.

Misión

“Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud”.

Visión

“El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad”.

Objetivos:

- Coordinar y articular las actividades del nivel zonal a nivel intra e intersectorial;
- Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política pública sectorial y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su jurisdicción para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales;
- Dirigir, consolidar y aprobar la planificación zonal, evaluando y priorizando las necesidades generadas en el territorio de su competencia, de acuerdo a las políticas y normativa vigente;
- Controlar la ejecución de la planificación y gestión institucional a nivel zonal;
- Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, con participación ciudadana en el nivel de su competencia;

- Dirigir y controlar la gestión administrativa, financiera y demás procesos de apoyo y asesoría de la zona, con el propósito de garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes.

2.6.2. Localización

La Coordinación Zonal 3 – Salud , se encuentra ubicada en la Provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, en Av. Humberto Moreano 20-69 Av. Alfonso Villagomez.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de Investigación

Método Deductivo

El método deductivo es aquel que, “a partir de un conocimiento general se puede llegar a un conocimiento específico. Para lo cual, se pone énfasis en las teorías, modelos teóricos, antes de recoger datos empíricos, hacer observaciones o emplear experimentos” (Reyes y Boente, 2019).

En este sentido, se aplicó el método deductivo ya que permitió estudiar los procedimientos de contratación pública de la entidad sujeta al examen a partir de la recopilación de la información inmersos en los procedimientos tales como certificación presupuestaria, Plan Anual de Contratación, resolución de adjudicación, contrato, factura entre otros, con la finalidad de verificar la aplicación correcta de la normativa legal que norma estos procesos.

Método Inductivo

De acuerdo con Reyes y Boente (2019), el método inductivo consiste en que a “partir de un conocimiento particular se llega a un conocimiento general. A partir de las observaciones sistemáticas de la realidad, los cuales se descubre de un hecho y una teoría”.

Para el presente proyecto de investigación se aplicará el método inductivo, debido a que el mismo se fundamenta en la observación sistemática de los hechos concretos suscitados en cada procedimiento de contratación pública a fin de obtener una conclusión general de los procedimientos basados en los hallazgos encontrados en el Examen.

3.2. Tipo de Investigación

Documental

Se aplicará la investigación documental porque se revisará y analizará la normativa legal aplicable a la documentación de los procedimientos de contratación e información bibliográfica que ayudó al desarrollo del proyecto de investigación.

Campo

Dentro de este punto se estudiará de forma sistemática los hechos en el lugar donde se efectuaron, con la finalidad de recoger y registrar ordenadamente la información. Para lo cual, se acudirá a la Institución donde reposan los documentos originales de los casos a revisar los cuales son necesarios para el desarrollo de la investigación.

3.3. Diseño de la investigación

De acuerdo a Gómez (2006). “El diseño de investigación no experimental no permite manipular las variables, haciendo un observatorio a los fenómenos con contexto natural, enfocándose en analizar las situaciones ya existentes que no son provocadas por el diseño de la investigación” (p. 79).

La investigación será considerada como no experimental, debido a que no se manipularan variables; es decir, se observara el fenómeno tal como se da en su contexto natural para después analizar sus datos y así llegar a una comprensión de lo acontecido.

3.4. Enfoque de la investigación

El enfoque asume un aspecto cualitativo y cuantitativo puesto que se utilizó las técnicas de recolección y análisis datos con porcentajes de eficiencia y eficacia.

3.5. Nivel de Investigación

Según el autor Fidias (2012), precisa a la investigación descriptiva como la caracterización de un hecho, fenómeno, proveniente de un individuo o grupo, que tiene fin de establecer su estructura o comportamiento.

El nivel de la investigación que se pretende realizar es un nivel descriptivo debido a que se busca describir los componentes principales de la realidad de la investigación, mismos que se sustentan en el informe que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones.

3.6. Población y muestra

3.6.1. Determinación de la población

Población

La población de la presente investigación será el personal encargado de los procesos de Adquisición de bienes y Servicios en el departamento Compras Públicas y los procedimientos que iniciaron y culminaron en el periodo analizado mismos que se detallan a continuación.

Población 1: Recursos humanos

Tabla 1. *Recursos Humanos*

| PUESTO INSTITUCIONAL | CANTIDAD |
|---------------------------------|-----------------|
| Director Administrativo | 1 |
| Analista Zonal de Adquisiciones | 1 |
| Secretaria | 1 |
| Total | 3 |

Nota: Información entregada por Coordinación Zonal 3 – Salud

Población 2: Proceso de contratación pública

Tabla 2. *Poblacion Documental*

| PROCESOS | NUMERO | PORCENTAJE |
|-----------------|---------------|-------------------|
| Contratos | 7 | 100% |
| TOTAL | 7 | 100% |

Nota: Datos tomados del Sistema Oficial de Contratación Pública 2019

Muestra

Por ser un numero reducido se trabajo con el 100% de la población de manera que no fue necesario aplicar una formula estadística para obtener una muestra del total del universo para el presente proyecto de investigación.

3.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Determinación de la técnica de recolección de información.

Las técnicas hacer utilizas para la recopilación de información serán la entrevista y observación.

Observación. – Consistirá en observar los hechos tanto de los procesos como del personal a cargo de los mismos, con la finalidad de recopilar información para después analizarla e interpretarla.

Entrevista. - Se aplicará la entrevista a los funcionarios encargados del proceso Contratación Pública.

Encuesta. – Se realizará la aplicación de un cuestionario al personal a cargo, con la finalidad de recolectar información que me permita conocer los procedimientos de contratación desde su origen hasta su ejecución, cuyos datos serán tabulados e interpretados y cuyos resultados serán necesarios para el desarrollo de la investigación.

3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.8.1. Determinación de los instrumentos de recogida de la información

Las técnicas de recolección de información son:

Ficha de Observación: Se utilizará para registrar los problemas que se detecten en los procedimientos de Contratación Pública, y de más documentos analizados en el transcurso del Examen.

Guía de Entrevista: Se buscará aplicar esta guía para obtener una opinión relevante de los funcionarios encargados del Sub-proceso de Contratación Pública.

Cuestionario: Se elaborará una serie de preguntas organizadas con el propósito de obtener información relevante para la realización del examen especial.

3.9. Técnicas de Procesamiento e interpretación de los Datos

Las técnicas para procesar e interpretar los datos se empleo el paquete de Office Word y Excel para así analizar la información recolecta. Permitiendo así organizar, visualizar y tabular los datos de manera grafica y numérica, logrando establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Fase 1: Planificación

| | | |
|---|---|----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 HOJA DE INDICES | H.I 1/1 |
|---|---|----------------|

INDICES DE CONTENIDO DEL EXAMEN ESPECIAL

| Índice | Detalle |
|---------------|---|
| PP | PLANIFICACIÓN PRELIMINAR |
| CT | CONTRATO DE TRABAJO |
| OT | ORDEN DE TRABAJO |
| NA | NOTIFICACIÓN DE EXAMEN ESPECIAL |
| EAA | ENTREVISTA AL ANALISTA ZONAL DE ADQUISICIONES |
| IE | INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 – SALUD |
| IVP | INFORME DE VISITA PRELIMINAR |
| MPP | MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR |
| PE | PLANIFICACIÓN ESPECIFICA |
| RPE | REPORTE PLANIFICACIÓN ESPECIFICA |
| MR | MATRIZ RIESGO POR COMPONENTE |
| EJ | EJECUCIÓN |
| PA | PROGRAMA DE AUDITORÍA |
| CI | CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO |
| MNCR | MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL |
| HH | HOJA DE HALLAZGOS |
| CPI | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME |
| IF | INFORME FINAL |
| J.S | JESSICA SINALUISA |
| M.M | MARCO MORENO |

Nota. Elaboracion propia.

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J.S | Fecha: 03-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 03-02-2023 |

4.1.1. Fase I: Planificación Preliminar

| | | |
|---|--|-----------|
|  S&C Auditoría | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | PP |
|---|--|-----------|

Tipo de auditoría: Examen Especial

Objetivos:

- Conocer los datos generales de la Coordinación Zonal 3 -Salud
- Emitir un informe de visita preliminar a la institución.

Programa de Planificación Preliminar

| Nro. | Procedimiento | Ref. P/T | Responsable | Fecha |
|-------------|--|-----------------|--------------------|--------------|
| 1 | Elabore un contrato de Servicios profesionales | CT | J.S | 03-01-2023 |
| 2 | Realice la Orden de Trabajo | OT | J.S | 04-01-2023 |
| 3 | Realice la notificación de inicio del examen especial al Director Administrativo | NA | J.S | 06-01-2023 |
| 4 | Elabore una entrevista al Analista Zonal de Adquisiciones | EAA | J.S | 10-03-2023 |
| 5 | Solicite informació de la Coordinación Zonal 3 - Salud | IE | J.S | 13-03-2023 |
| 6 | Elabore un informe de visita preliminar. | IVP | J.S | 17-03-2023 |
| 7 | Elabore el Memorando de Planificación Preliminar | MPP | J.S | 18-01-2023 |

Nota. La tabla 5 representa los procedimientos ejecutados en la planificación preliminar.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 03-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 04-01-2023 |

| | | |
|---|--|---------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | IVP 1/2 |
|---|--|---------|

INFORME DE VISITA PRELIMINAR

Riobamba, 17 de enero de 2023

Md. Msc.

Jose Alives

COORDINADOR DE SALUD DE LA COORDINACION ZONAL 3- SALUD

De nuestra consideración

Por medio de la presente nos permitimos presentar el informe de la visita preliminar, con el objetivo de informar sobre las situaciones encontradas, en el desarrollo de la primera fase del Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública del , en el periodo 2019.

Se recopiló la información del Coordinación Zonal 3 – Salud , mediante técnicas de investigación con el objetivo de conocer la actividad que desempeña, así como su estructura y base legal.

Se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría, en el que se llegó a un acuerdo entre las partes interesadas.

En el memorando de planificación se detallan el motivo, objetivos, alcance y recursos a utilizarse en el Examen Especial.

Atentamente.


 Srta. Jessica Sinaluisa
AUDITORA

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J.S | Fecha: 17-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 17-01-2023 |

| | | |
|---|--|---------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | MPP 1/6 |
|---|--|---------|

MAMORANDO DE PLANIFICACION PRELIMINAR

1. Antecedentes

En la Coodinacion Zonal 3 – Salud de la ciudad de Riobamba, no se ha realizado ningun tipo de examen especial a los procesos de contratacion publica de binos y servicios desde el perio 2017.

2. Motivo del Examen

El Examen especial a los procesos de contratacion publica de bienes y servicios se realizará en cumplimiento al contrato de trabajo N° 01 de la fecha 17 de abr de 2022.

3. Objetivo del Examen Especial

- Desarrollar las fases de auditoría por medio de técnicas y procedimientos que permitan identificar los posibles hallazgos.

- Verificar el cumplimiento de normas y reglamentos relacionados con los proceso de contratacion publica.

4. Alcance del Examen Especial

El Examen Especial a los Procesos de Contratacion Publica de bienes y servicios del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

5. Conocimiento de la entidad y su Base Legal

La Coordinación Zonal 3- Salud es una institución publica constituida legalmente que mediante Acuerdo Ministerial No. 00001063 de 31 de mayo de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 734 de 28 de junio de 2012, el Ministerio de Salud Pública creó la Coordinación Zonal de Salud 3 que abarca la provincia de Cotopaxi, Chimborazo,

| | | |
|---|--|---------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | MPP 2/6 |
|---|--|---------|

Pastaza y Tungurahua. Es una entidad dependiente del Ministerio de salud pública, sus competencias se establecen en el Registro Oficial N° 299.

RUC: 0660837720001

Su actividad principal es la administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en salud; administración de políticas de investigación y desarrollo adoptadas en este ámbito y de los fondos correspondientes.

Base legal

| TIPO DE NORMA | NORMA JURÍDICA |
|----------------------|--|
| Carta Suprema | Constitución de la república del Ecuador |
| Código | Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. |
| Ley Orgánica | <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento · Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP. <ul style="list-style-type: none"> · Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNCP) · Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. · Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. · Ley del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas |
| Reglamentos de Leyes | <ul style="list-style-type: none"> Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información (LOTAIP) · Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNCP) · Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) |
| Normas | <ul style="list-style-type: none"> Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. · Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental |

| | | |
|---|--|---------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | MPP 3/6 |
|---|--|---------|

6. Mision , Vision y Objetivos

Misión: “Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud”.

Visión: “El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad”.

Objetivos:

- Coordinar y articular las actividades del nivel zonal a nivel intra e intersectorial;
- Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política pública sectorial y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su jurisdicción para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales;

| | | |
|---|--|---------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | MPP 4/6 |
|---|--|---------|

- Dirigir, consolidar y aprobar la planificación zonal, evaluando y priorizando las necesidades generadas en el territorio de su competencia, de acuerdo a las políticas y normativa vigente;
- Controlar la ejecución de la planificación y gestión institucional a nivel zonal;
- Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, con participación ciudadana en el nivel de su competencia;
- Dirigir y controlar la gestión administrativa, financiera y demás procesos de apoyo y asesoría de la zona, con el propósito de garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes.

7. Funcionarios de la Coordinación zonal 3 – Salud

Funcionarios Participantes

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Md. Mgs Jose Eduardo Aviles | Coordinador Zonal |
| Msc. Carlos Coloma | Director Administrativo |
| Msc. Marvin Quizhpe | Analista Zonal de Adquisiciones |
| Ing. Nancy Gaybor | Secretaria |

Nota. Información tomada del Coordinación Zonal

| | | |
|---|--|---------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | MPP 5/6 |
|---|--|---------|

8. Puntos de interes

Se ha verificado la siguiente información necesaria para el proceso como:

Falta de informacion por parte de colaboradores en lo rerente a la normativa de contratacion publica.

Inconvenientes al moneto de obtentr la documentación original de los procesos que está a cargo del Departamento Financiero.

9. Tiempo de elaboracion

Fecha de inicio: 03 de enero del 2023

Fecha de culminacion : 13 de mayo del 2023

10. Cronograma Examen Especial

Cronograma del Examen Especial

| FASE | INICIO | CULMINACION |
|--|---------------------|---------------------|
| Primera Fase I: Planificacion | 03 de enero de 2023 | 25 de enero de 2023 |
| Segunda Fase II: Ejecucion | 26 de enero de 2023 | 09 de marzo de 2023 |
| Tercera Fase III: Comunicación de Resultados | 10 de marzo de 2023 | 29 de abril de 2023 |

Nota. Elaboración propia

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J.S | Fecha: 18-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 18-01-2023 |

4.1.2. Fase I: Planificación Específica

| | | |
|---|--|----|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA | PE |
|---|--|----|

Tipo de auditoría: Examen Especial

Objetivo:

- Establecer el nivel de riesgo y confianza de cada componente.

PROGRAMA PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

| Nro. | Procedimientos | Ref. P/T | Responsable | Fecha |
|-------------|--|-----------------|--------------------|--------------|
| 1 | Realizar el reporte de planificación específica. | RPE 3/3 | J.S. | 20-01-2023 |
| 2 | Presentar la matriz de riesgo por componentes | MR 4/4 | J.S. | 22-01-2023 |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 19-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 22-01-2023 |

| | | |
|--|---|---------------|
|  S&C Auditoría | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA | MR 1/4 |
|--|---|---------------|

MATRIZ DE RIESGO POR COMPONENTE

Componente: Compras Públicas **Subcomponente:** Catálogo electrónico

| COMPONENTE Y AFIRMACIONES | CALIFICACIÓN DEL RIESGO | | CALIFICACIÓN DEL RIESGO | | PROGRAMA DE TRABAJO |
|---------------------------|-------------------------|---|-------------------------|--|---|
| | INHERENTE | RIESGO | CONTROL | RIESGO | PROCEDIMIENTO |
| Catálogo Electrónico | Alto | Desconocimiento de los nombres de ciertos productos que se encuentran en el catálogo electrónico. | Medio | Falta de capacitaciones, la institución no desarrolla un plan de capacitaciones en farmacología para los funcionarios. | Objetivo Verificar el proceso que se realiza para la contratación pública de bienes y servicios mediante catálogo electrónico. Procedimientos Verificar el cumplimiento de las actividades. Analizar el proceso de adquisiciones. |
| | Medio | La unidad requirente no solicita los requerimientos con las especificaciones correctas. | Medio | Falta de control en las unidades requirente y retraso del proceso de adquisición. | |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 22-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 22-01-2023 |

| | | |
|---|---|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA | MR 2/4 |
|---|---|---------------|

MATRIZ DE RIESGO POR COMPONENTE

Componente: Compras Públicas

Subcomponente: Subasta inversa electrónica

| COMPONENTE Y AFIRMACIONES | CALIFICACIÓN DEL RIESGO | | CALIFICACIÓN DEL RIESGO | | PROGRAMA DE TRABAJO |
|-----------------------------|-------------------------|---|-------------------------|--|--|
| | INHERENTE | RIESGO | CONTROL | RIESGO | PROCEDIMIENTO |
| Subasta inversa electrónica | Alto | Cantidad de personal inadecuada para la ejecución del proceso debido a la cantidad del número de transacciones. | Medio | Falta de personal que se encargue de esa función, en base a los contratos. | Objetivo Verificar los procesos de contratación bienes o servicios mediante subasta inversa electrónica. Procedimientos Verificar si se realizan todas las actividades. Verificar el Plan anual de contrataciones. |
| | Medio | Algunos procesos no son ejecutados en la fecha programada | Medio | Control inadecuado de la planificación de adquisiciones. | |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 25-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 25-01-2023 |

| | | |
|---|---|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA | MR 3/4 |
|---|---|---------------|

MATRIZ DE RIESGO POR COMPONENTE

Componente: Compras Públicas **Subcomponente:** Ínfima cuantía

| COMPONENTE Y AFIRMACIONES | CALIFICACIÓN DEL RIESGO | | CALIFICACIÓN DEL RIESGO | | PROGRAMA DE TRABAJO |
|---------------------------|-------------------------|---|-------------------------|--|---|
| | INHERENTE | RIESGO | CONTROL | RIESGO | PROCEDIMIENTO |
| Ínfima cuantía | Alto | No existen firmas en los documentos físicos correspondiente a los comprobantes de egreso. | Alto | Incumplimiento a la normativa vigente. | Objetivo Verificar la adquisición de bienes o servicios mediante ínfima cuantía. Procedimientos Verificar el cumplimiento de las leyes. Verificar si se mantiene un archivo ordenado y foliado de los procesos. |
| | Medio | Inexistencia de orden en el archivo, retraso de la búsqueda de los procesos. | Medio | Inexistencia de control e incumplimiento en el mantenimiento de un archivo ordenado. | |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 25-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 25-01-2023 |

| | | |
|---|---|---------------|
|  S&C Auditoría | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA | MR 4/4 |
|---|---|---------------|

MATRIZ DE RIESGO POR COMPONENTE

Componente: Administrativo - Financiero **Subcomponente:** Presupuesto

| COMPONENTE Y AFIRMACIONES | CALIFICACIÓN DEL RIESGO | | CALIFICACIÓN DEL RIESGO | | PROGRAMA DE TRABAJO |
|---------------------------|-------------------------|--|-------------------------|---|--|
| | INHERENTE | RIESGO | CONTROL | RIESGO | PROCEDIMIENTO |
| Presupuesto | Alto | Falta de firmas en los documentos físicos correspondiente a los comprobantes de egreso. | Alto | Falta de control en la utilización de los recursos. | Objetivo Verificar la utilización del presupuesto. Procedimientos Verificar el cumplimiento de PAC. Verificar si se cumple con el proceso de pago. |
| | Alto | Falta de orden en el archivo que se tiene en la institución, lo que retrasa a la búsqueda de los procesos. | Alto | Incumplimiento en las obligaciones contraídas por la entidad por la falta de control en el pago en las fechas convenidas. | |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 25-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 25-01-2023 |

| | | |
|---|--|-----------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE II: EJECUCIÓN | EJ |
|---|--|-----------|

4.2. Fase 2: Ejecución

Tipo de auditoría: Examen Especial

Objetivo:

- Disponer los procedimientos y actividades de los componentes.
- Establecer y desarrollar los hallazgos

Programa Ejecución

| Nro. | Procedimientos | Ref. P/T | Responsable | Fecha |
|-------------|--|-----------------|--------------------|--------------------------|
| 1 | Preparar los programas del examen especial | PA | J. S | 10-02-2023 28-02-2023 |
| 2 | Establecer Hallazgos | HH | J.S | 20-02-2023 08-03-2023 |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 26-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 27-01-2023 |

| | | |
|---|--|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | PA 1/1 |
|---|--|---------------|

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Compras públicas

Subcomponente: Catálogo electrónico

| Nº | Procedimiento de auditoría | Ref/P/T | Responsadle | Fecha |
|----|--|---------|-------------|------------|
| 1 | Elaborar el cuestionario de control interno. | CICE | J.S | 10-02-2023 |
| 2 | Aplicar el cuestionario de control interno | CICE | J.S | 10-02-2023 |
| 3 | Medir los niveles de confianza y riesgo de control | MNCR | J.S | 12-02-2023 |
| 4 | Elaborar la hoja de hallazgos | HH | J.S | 13-02-2023 |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 10-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 06-02-2023 |

| | | |
|---|--|-----------------|
|  S&C Auditoría | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | CICE 1/1 |
|---|--|-----------------|

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Compras públicas

Subcomponente: Catálogo electrónico

| Nº | PREGUNTAS | Si | No | Pond | Calf | Observación |
|----|--|----|----|------|------|--|
| 1 | ¿Se realizan capacitaciones constantes para la adquisición de productos mediante este proceso? | x | | 10 | 2 | Falta de capacitaciones relacionadas con procesos de contratación pública. |
| 2 | ¿El PAC 2019 fue aprobado? | x | | 10 | 10 | |
| 3 | ¿El PAC se encuentra publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública? | x | | 10 | 10 | |
| 4 | ¿En la institución se cuenta con un manual de procedimiento? | x | | 10 | 10 | |
| 5 | ¿Se elaboran las resoluciones de las compras efectuadas? | x | | 10 | 10 | |
| 6 | ¿De ser el caso, se grava con IVA los productos que son adquiridos por catálogo electrónico? | x | | 10 | 9 | |
| 7 | ¿Se verifica la calidad de los productos adquiridos? | x | | 10 | 8 | |
| 8 | ¿Tiene la documentación física como sustento ordenado correctamente? | x | | 10 | 8 | |
| | TOTAL | | | 80 | 67 | |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 14-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 06-02-2023 |

| | | |
|---|--|-----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | MNCR 1/1 |
|---|--|-----------------|

MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL

FORMULA:

$$NC=CT/PT*100$$

NC= Nivel de Confianza PT=Ponderación Total

CT=Calificación Total NR= Nivel de riesgo

$$\text{Nivel de confianza} = 67/80 * 100$$

Nivel de confianza: 83%

$$\text{Nivel de riesgo: } 100\% - 83\% = 17\%$$

| CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO | | |
|--|-----------|--------|
| RANGO | CONFIANZA | RIESGO |
| 15% - 40% | BAJO | BAJO |
| 41% - 75% | MEDIO | MEDIO |
| 76% - 100% | ALTA | ALTO |

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el análisis de la información obtenida, en base al cuestionario de control interno aplicado al componente Compras Públicas y subcomponente Catálogo Electrónico, se determina que se encuentra en el rango de confianza alto y riesgo bajo, debido a que en la institución existe una falta de las capacitaciones programadas.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 16-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 13-02-2023 |

| | | |
|---|--|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | HH 1/4 |
|---|--|---------------|

HOJA DE HALLAZGO

Componente: Compras públicas

Subcomponente: Catálogo electrónico

| | |
|--|--|
| Hallazgo: | Falta de capacitaciones a la persona encargada de las adquisiciones. |
| Condición | En la Coordinación zonal de salud 13D12, no ha realizado capacitaciones en base a fármacos por el desconocimiento de ciertos nombres. |
| Criterio | Norma de Control Interno 407 – 06. De capacitación y entrenamiento continuo menciona que los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. |
| Causa | Incumplimiento del plan de capacitaciones y de las normas de control interno. |
| Efecto | Personal con conocimiento bajo lo cual puede ocasionar errores al efectuar las actividades. |
| Conclusión | El coordinador zonal, no ha coordinado capacitaciones para el óptimo desempeño de funciones, se incumplió la Normativa de Control Interno, emitido por la Contraloría General del Estado, art. 407-06 sobre la capacitación y entrenamiento continuo donde los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional, lo que ocasiona que puedan existir errores en el proceso por falta de conocimientos. |
| Recomendación Al director del Coordinación zonal de salud | Realizar capacitaciones constantes y verificar si se elabora la resolución de las compras realizadas. Disponga al personal competente, para el cumplimiento y la planificación de un plan de capacitaciones referente a los productos que se adquieren para así mejorar el desarrollo de las actividades. |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 18-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 27-03-2023 |

Falta de capacitaciones

$$\text{Capacitaciones realizadas} = \frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Total, capacitaciones planificadas}} \times 100$$

$$\text{Capacitaciones realizadas} = 1/4 * 100$$

$$\text{Capacitaciones realizadas} = 25\%$$

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los resultados obtenidos el indicador demuestra que el 25% de las capacitaciones programadas han sido ejecutadas, lo cual indica que el Coordinación zonal de salud no ejecuta todas las capacitaciones de acuerdo a lo programado, careciendo así la falta de conocimiento relacionado a al correcto uso del catálogo electrónico que es proceso de compras publicas.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 18-03-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 27-03-2023 |

| | | |
|---|--|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | PA 2/4 |
|---|--|---------------|

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Compras públicas **Subcomponente:** Subasta inversa electrónica

Objetivo: Verificar que el proceso de adquisiciones de bienes y servicios mediante subasta inversa electrónica se realice de manera eficiente y eficaz.

| N° | Procedimiento de auditoría | Ref/p | Responsable | Fecha |
|----|--|-------|-------------|------------|
| 1 | Elaborar el cuestionario de control interno. | CISI | J.S. | 24-02-2023 |
| 2 | Aplicar el cuestionario de control interno | CISI | J.S. | 24-02-2023 |
| 3 | Medir los niveles de confianza y riesgo de control | MNCR | J.S. | 24-02-2023 |
| 4 | Elaborar la hoja de hallazgos | HH | J.S. | 26-02-2023 |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 22-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 28-03-2023 |

| | | |
|---|--|------------------|
|  S&C Auditoría | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | CISIE 1/1 |
|---|--|------------------|

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Compras públicas

Subcomponente: Subasta inversa electrónica

| Nº | PREGUNTAS | Si | No | Pond. | Calf. | Observación |
|----|--|----|----|-----------|-----------|---|
| 1 | ¿Se cuentan con el personal suficiente para la ejecución de adquisiciones de bienes y servicios? | x | | 10 | 3 | Falta de Jefe administrativo - financiero |
| 2 | ¿Se solicita el informe de identificación necesidad antes de proceder a la contratación? | x | | 10 | 10 | |
| 3 | ¿Se efectúa la designación de comisiones técnicas? | x | | 10 | 10 | |
| 4 | ¿Se solicita las respectivas certificaciones de PAC? | x | | 10 | 10 | |
| 5 | ¿Se elaboran los pliegos, invitación o convocatoria? | x | | 10 | 10 | |
| 6 | ¿Se realiza la normalización del bien o servicio adquirido? | x | | 10 | 8 | |
| 7 | ¿Se realiza la recepción de la oferta técnica por parte de los proveedores participantes? | x | | 10 | 8 | |
| 8 | ¿Se publica el informe de calificaciones? | x | | 10 | 10 | |
| 9 | ¿Se publica la resolución de subasta inversa electrónica? | x | | 10 | 10 | |
| | TOTAL | | | 90 | 79 | |
| | | | | | | |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 24-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 28-03-2023 |

| | | |
|---|--|-----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | MNCR 1/1 |
|---|--|-----------------|

MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL

FORMULA:

$$NC=CT/PT*100$$

NC= Nivel de Confianza PT=Ponderación Total

CT=Calificación Total NR= Nivel de riesgo

$$\text{Nivel de confianza}_= 79/90 * 100$$

Nivel de confianza: 88%

Nivel de riesgo: 100% - 88% = 12%

| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | |
|--|-----------|--------|
| CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO | | |
| RANGO | CONFIANZA | RIESGO |
| 15% - 40% | BAJO | BAJO |
| 41% - 75% | MEDIO | MEDIO |
| 76% - 100% | ALTA | ALTO |

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el análisis de la información obtenida, en base al cuestionario de control interno aplicado al componente Compras Públicas y subcomponente Subasta Inversa Electrónica, se determina que se encuentra en el rango de confianza alto y riesgo bajo, por lo que se determina que, si se está realizando el proceso de adquisición, aunque no cuentan con un jefe Administrativo – Financiero, situación que provoca que se acumulen actividades por la falta de personal.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 24-03-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 28-03-2023 |

| | | |
|---|--|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | HH 2/5 |
|---|--|---------------|

HOJA DE HALLAZGO

Componente: Compras públicas

Subcomponente: Catálogo electrónico

| | |
|--|---|
| Hallazgo: | Falta de jefe Administrativo – Financiero en la institución y acumulación de trabajos. |
| Condición | En la Coordinación zonal 3, en la actualidad no cuenta con un jefe administrativo – financiero. |
| Criterio | La norma de control interno 200-05 La delegación de funciones o tareas debe conllevar, no sólo la exigencia de la responsabilidad por el cumplimiento de los procesos y actividades correspondientes, sino también la asignación de la autoridad necesaria, a fin de que los servidores puedan emprender las acciones más oportunas para ejecutar su cometido de manera expedita y eficaz. |
| Causa | Incumplimiento de ciertas actividades dentro del departamento. |
| Efecto | Acumulación de trabajos por la falta de jefe departamental. |
| Conclusión | El departamento Administrativo – Financiero, no cuenta con su jefe, el cual es el encargo de ejecutar actividades importantes, se incumplió la Normativa de Control Interno, emitido por la Contraloría General del Estado, art. 200-05 delegación de función, la asignación de la autoridad necesaria, a fin de que los servidores puedan emprender las acciones más oportunas para ejecutar su cometido de manera expedita y eficaz, lo que ocasiona una falta de control y acumulación de actividades. |
| Recomendación Al director de la Coordinación zonal de salud | Dispondrá a una persona que se encargue de asumir la función de Jefe Administrativo – Financiero, para que coordine con el personal del departamento llevar las actividades de manera eficiente y eficaz. |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 26-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 28-03-2023 |

Falta de jefe Administrativo - Financiero

$$\text{Funcionarios laborando} = \frac{\text{Jefe Administrativo Financiero contado}}{\text{Total jefe Admini. – Financiero por contratar}} * 100$$

$$\text{Funcionarios laborando} = \frac{0}{1} * 100$$

$$\text{Funcionarios laborando} = 0\%$$

$$\text{Procesos efectuados} = \frac{\text{N}^\circ \text{ procesos efectuados}}{\text{Total procesos programados}} * 100$$

$$\text{Procesos efectuados} = \frac{2}{2} * 100$$

$$\text{Procesos efectuados} = 100\%$$

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los resultados obtenidos del indicador este demuestra un total de 0%, lo cual indica que en la Coordinación zonal de salud en la actualidad no cuentan con un jefe Administrativo – Financiero, lo que provoca que exista retrato en el desarrollo de las actividades.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 26-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 28-03-2023 |

| | | |
|---|--|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | PA 3/4 |
|---|--|---------------|

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Compras públicas **Subcomponente:** Ínfima Cuantía

Objetivo: Determinar la legalidad de la información de los procesos de adquisición de bienes y servicios realizados por ínfima cuantía.

| Nº | Procedimiento de auditoría | Ref./p | Responsable | Fecha |
|----|--|--------|-------------|------------|
| 1 | Elaborar el cuestionario de control interno. | CISI | J.S. | 26-02-2023 |
| 2 | Aplicar el cuestionario de control interno | CISI | J.S. | 26-02-2023 |
| 3 | Medir los niveles de confianza y riesgo de control | MNCR | J.S. | 26-02-2023 |
| 4 | Elaborar la hoja de hallazgos | HH | J.S. | 27-02-2023 |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 26-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 08-03-2023 |

| | | |
|---|--|-----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | PACI 3/4 |
|---|--|-----------------|

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Compras públicas

Subcomponente: Ínfima Cuantía

| Nº | PREGUNTAS | Si | No | Pond | Calf | Observación |
|--------------|--|----|----|------|------|---|
| 1 | ¿Se ha implementado un manual de procedimiento para la ejecución de adquisiciones de bienes y servicios? | x | | 10 | 10 | Existe el oficio, pero algunos no se encuentran firmados Si esta la factura, aunque en uno solicitando cambio de fecha |
| 2 | ¿Se toma en cuenta como mínimo tres proformas para determinar la adquisición? | x | | 10 | 9 | |
| 3 | ¿Se toma en cuenta la autorización por parte de la autoridad para ejecutar el proceso de contratación? | x | | 10 | 8 | |
| 4 | ¿Se anexa la factura con la fecha correspondiente emitida por el proveedor a la documentación física? | x | | 10 | 9 | |
| 5 | ¿Se encuentran físicamente firmados en su totalidad los procesos como Cur de pago? | | x | 10 | 0 | |
| 6 | ¿Se tiene un archivo ordenado y foliado? | x | | 10 | 4 | |
| 7 | ¿Fueron planificadas en el PAC las adquisiciones realizadas? | x | | 10 | 9 | |
| 8 | ¿El proceso de adquisición de ínfima cuantía es publicado en el sistema de compras públicas? | x | | 10 | 10 | |
| TOTAL | | | | 80 | 59 | |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 26-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 08-03-2023 |

| | | |
|---|--|-----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | MNCR 1/1 |
|---|--|-----------------|

MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL

FORMULA:

$$NC=CT/PT*100$$

NC= Nivel de Confianza PT=Ponderación Total

CT=Calificación Total NR= Nivel de riesgo

$$\text{Nivel de confianza: } \frac{59}{80} * 100$$

Nivel de confianza: 73%

Nivel de riesgo: 100% - 73% = 27%

| CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO | | |
|--|-----------|--------|
| RANGO | CONFIANZA | RIESGO |
| 15% - 40% | BAJO | BAJO |
| 41% - 75% | MEDIO | MEDIO |
| 76% - 100% | ALTA | ALTO |

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el análisis de la información obtenida, en base al cuestionario de control interno aplicado al componente Compras Públicas y subcomponente Ínfima Cuantía, se determina que se encuentra en el rango de confianza medio y riesgo bajo, por lo que se determina que, si se está realizando el proceso de adquisición y en ciertos caso en la documentación física no cuentan con las respectivas firmas de responsabilidad, además aunque mantienen un archivo dentro del mismo departamento, ciertos procesos no se encuentran foliados y ordenado.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 26-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 08-03-2023 |

| | | |
|---|---|---------------|
|  S&C Auditoría | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE II: EJECUCIÓN | HH 3/5 |
|---|---|---------------|

HOJA DE HALLAZGO

Componente: Compras Públicas

Subcomponente: Ínfima Cuantía

| | |
|---|--|
| Hallazgo: Inexistencia de firmas de responsabilidad en algunos procesos. | |
| Condición | No cuenta con las respectivas firmas de responsabilidad, ciertos procesos que se encuentran físicamente ya liquidados. |
| Criterio | La normativa de Control Interno: <i>405-07 Formularios y documentos</i> , entidades públicas y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, emitirán procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria totalmente legalizada que respalde, para su verificación posterior. |
| Causa | Falta de control en la sumilla de los documentos, incumplimiento de normas de control interno. |
| Efecto | Irregularidades en el manejo de información, por ciertos documentos no se encuentran legalizados. |
| Conclusión | El analista de contrataciones, no enfoca en la importancia de las firmas en cada documento, incumplimiento de la Normativa de Control Interno, emitido por la Contraloría General del Estado, art 405-07 Formularios y documentos, ocasionando que pueden existir errores y haber ejecutado un proceso si tener la legalidad requerida. |
| Recomendación | Analista Zonal , Verificar todos los procesos efectuados que cuenten con la respectiva firma de responsabilidad y legalidad y notificar a los funcionarios que tengan irregularidades en los documentos. |

Inexistencia de firmas de responsabilidad

$$\text{Procesos Firmados} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de proceso firmados}}{\text{Total procesos revisados}} * 100$$

$$\text{Procesos Firmados} = \frac{1}{2} * 100$$

$$\text{Procesos Firmados} = 50\%$$

CONCLUSIÓN: De acuerdo a los resultados obtenidos el indicador demuestra que el 50% de los procesos ejecutados cuentan con todas las firmas de responsabilidad, lo cual indica que el restante tiene ciertos documentos que no, y esto provoca que no exista legibilidad en la documentación.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 27-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 08-03-2023 |

| | | |
|---|---|---------------|
|  S&C Auditoría | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE II: EJECUCIÓN | HH 4/5 |
|---|---|---------------|

HOJA DE HALLAZGO

Componente: Compras Públicas

Subcomponente: Ínfima Cuantía

| | |
|--|--|
| Hallazgo: Archivo no se encuentra debidamente foliado y organizado. | |
| Condición | No cuenta con el archivo debidamente foliado y ordenado |
| Criterio | Norma de Control 405-04 <i>Documentación de respaldo y su archivo</i> , la máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentadora de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos. Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes. |
| Causa | Incumplimiento de las normas de control interno. |
| Efecto | Inexistencia de control y organización en la ejecución del archivo, ocasionando retraso en la búsqueda de procesos. |
| Conclusión | Los responsables del archivo, no han coordinado y organizado el archivo de manera oportuna, incumplimiento de la Norma de Control Interno 405-04. |
| Recomendación | Administración Financiera: Establecer procedimientos para mantener un archivo ordenado y adecuado con toda la documentación oportuna. |

Archivo no foliado y organizado

$$\text{Archivo revisado} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de proceso foliado y organizado}}{\text{Total procesos revisados}} * 100$$

$$\text{Archivo revisado} = \frac{1}{2} * 100$$

$$\text{Archivo revisado} = 50 \%$$

CONCLUSIÓN: De acuerdo a los resultados obtenidos el indicador demuestra que el 50% de los procesos archivados se encuentran foliados y organizado, lo cual indica que el restante no, lo que provoca un retraso en la búsqueda de la información física.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 27-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 08-03-2023 |

| | | |
|---|---|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE II: EJECUCIÓN | PA 4/4 |
|---|---|---------------|

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Administrativo - Financiero **Subcomponente:** Presupuesto

Objetivo: Verificar la documentación para el proceso de pago.

| N° | Procedimiento | Ref./P/T | Responsable | Fecha |
|----|--|----------|-------------|------------|
| 1 | Elaborar el cuestionario de control interno. | CCI | J. S. | 28-02-2023 |
| 2 | Aplicar el cuestionario de control interno | CCI | J. S. | 28-03-2023 |
| 3 | Medir los niveles de confianza y riesgo de control | MNCR | J. S. | 08-03-2023 |
| 4 | Elaborar la hoja de hallazgos | HH | J. S. | 08-03-2023 |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 28-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 08-03-2023 |

| | | |
|---|---|-----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE II: EJECUCIÓN | CCIP 1/1 |
|---|---|-----------------|

CUESTIONARIO CONTROL INTERNO

Componente: Administrativo - Financiero **Subcomponente:** Presupuesto

| Nº | Preguntas | SI | NO | Pond | Cal | Obs. |
|----|--|----|----|-----------|-----------|------|
| 1 | ¿Se ejecutó el PAC 2019? | X | | 10 | 10 | |
| 2 | ¿Se lleva un control de las contrataciones realizadas? | X | | 10 | 9 | |
| 3 | ¿Se emitió la respectiva certificación presupuestaria? | X | | 10 | 10 | |
| 4 | ¿Se mide el cumplimiento de las adquisiciones presupuestarias? | X | | 10 | 9 | |
| 5 | ¿Existe un control de las adquisiciones liquidadas? | X | | 10 | 9 | |
| 6 | ¿Se adjunta la autorización del pago al comprobante de egreso? | X | | 10 | 9 | |
| 7 | ¿Se realiza a tiempo el pago de las adquisiciones de bien y servicios? | | X | 10 | 3 | |
| 8 | ¿Se imprimen los CUR de pago de las adquisiciones efectuadas? | X | | 10 | 8 | |
| | TOTAL | | | 80 | 61 | |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 28-02-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 08-03-2023 |

| | | |
|---|--|-----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE III: EJECUCIÓN | MNCR 1/1 |
|---|--|-----------------|

MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL

FORMULA:

NC=CT/PT*100

NC= Nivel de Confianza PT=Ponderación Total

CT=Calificación Total NR= Nivel de riesgo

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{61}{80} * 100$$

Nivel de confianza = 76% Nivel de riesgo = 100% – 76% = 24%

| CALIFICACIÓN NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO | | |
|---|------------------|---------------|
| RANGO | CONFIANZA | RIESGO |
| 15% - 40% | BAJO | BAJO |
| 41% - 75% | MEDIO | MEDIO |
| 76% - 100% | ALTA | ALTO |

ANÁLISIS: En el análisis de la información obtenida, en base al cuestionario de control interno aplicado al componente Administrativo – Financiero y subcomponente Presupuesto, se determina que se encuentra en el rango de confianza alto y riesgo bajo, por lo que se determina que, la mayor parte de las actividades son efectuadas con normalidad, sin embargo, los pagos no se los ejecuta a tiempo.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 08-03-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 08-03-2023 |

| | | |
|---|---|---------------|
|  S&C Auditoría | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE II: EJECUCIÓN | HH 4/5 |
|---|---|---------------|

HOJA DE HALLAZGO

Componente: Administrativo – Financiero

Subcomponente: Presupuesto

| | |
|--|---|
| Hallazgo: Los pagos no son efectuados a tiempo. | |
| Condición | No se realizan los pagos de las contrataciones a tiempo. |
| Criterio | La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas en el Art. 95.- Notificación y trámite La declaración unilateral de terminación del contrato dará derecho a la Entidad Contratante a establecer, su liquidación financiera y contable; a ejecutar las garantías de fiel cumplimiento y, si es el caso, en la parte que corresponda, la garantía por el anticipo entregado debidamente reajustados hasta la fecha de terminación del contrato, teniendo el contratista el plazo término de diez días para realizar el pago respectivo. Si vencido el término señalado no efectúa el pago, deberá cancelar el valor de la liquidación más los intereses fijados por el Directorio del Banco Central del Ecuador, los que se calcularán hasta la fecha efectiva de pago. |
| Causa | Retraso en el pago de la adquisición realizadas e incumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas. |
| Efecto | Ineficiencia y queja por parte de los proveedores lo que puede ocasionar sanciones por el incumplimiento de la ley. |
| Conclusión | El responsable financiero no ha ejecuta a tiempo los pagos por las adquisiciones ejecutadas incumpliendo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas en el Art. 95.- Notificación y Trámite lo que menciona que tiene el contratista el plazo término de diez días para realizar el pago respectivo, por lo que manifestó que esto va de la mano por la falta de personal que existe en la Coordinación zonal, y eso hace que se le acumulen actividades y no pueda ejecutar el pago en el tiempo debido. |
| Recomendación | Director distrital , que se considere derivar menos actividades al responsable financiero para que pueda cumplir con el pago inmediato de las adquisiciones realizadas, así mismo se lleve un control más minucioso a fin de evitar retrasos. |

Pagos no efectuados a tiempo

$$\text{Pagos revisado} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de proceso efectuados}}{\text{Total de pagos revisado}} * 100$$

$$\text{Pagos revisados} = \frac{6}{7} * 100$$

$$\text{Pagos revisados} = 85\%$$

CONCLUSION: De acuerdo a los resultados obtenidos el indicador demuestra que el 85% de los pagos efectuados se ejecutaron a tiempo, mientras que el restante no, lo cual indica que han existido retrato en la liquidación de los procesos.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 08-03-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 08-03-2023 |

4.3. Fase 3: Comunicación de Resultados

| | | |
|---|--|---------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS | MPP 6/6 |
|---|--|---------|

PROGRAMA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Tipo de auditoría: Examen Especial

Objetivo:

Emitir los resultados encontrados durante el examen especial

| Nro. | Procedimientos | Ref. P/T | Responsable | Fecha |
|-------------|--|-----------------|--------------------|--------------|
| 1 | Elabore la carta de presentación de lectura del borrador del informe | CPI | J.S. | 27-04-2023 |
| 2 | Informe Final | IF | J.S. | 27-04-2023 |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 14-04-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 28-04-2023 |

| | | |
|---|--|-----|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS | CPI |
|---|--|-----|

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Riobamba, 27 de abril de 2023

Md. Msc.

Jose Alives

COORDINADOR DE SALUD DE LA COORDINACION ZONAL 3- SALUD

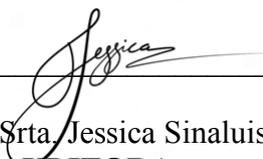
De nuestra consideración

El motivo de la presente es para informar que se ha efectuado “Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de bienes y servicios de la Coordinación Zonal 33-Salud, en el periodo 2019”, por la cual nuestra responsabilidad es dar una opinión sobre el examen realizado.

El examen especial fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, dichas normas procuran que el examen especial debe ser planeado y elaborado para obtener certeza razonable de la información y documentación analizado, no contengan exposiciones erróneas de carácter demostrativo, de igual forma que las operaciones a las cuales pertenezcan se hayan realizado de conformidad a las políticas, reglamentos, normas y demás disposiciones legales aplicables.

En tanto, los resultados del examen especial ejecutado se encuentran expresados en los hallazgos, conclusiones y recomendaciones expuestas en el presente informe.

Atentamente



Srta. Jessica Sinaluisa
AUDITORA

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 27-04-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 28-04-2023 |

| | | |
|---|--|-----------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS | IF |
|---|--|-----------|

INFORME DE AUDITORÍA

Evaluación de la estructura de control interno.

En base a los resultados obtenidos mediante la ejecución de los cuestionarios de control interno realizados en el presente examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la Coordinación Zonal 3 – Salud, se determinó que los procesos se ejecutan a través del sistema, pero físicamente algunos documentos no cuentan con las respectivas firmas de responsabilidad, tomando en cuenta que no llevan un archivo debidamente ordenado y foliado, y que ciertos procesos tienen retrasos en el pago de adquisiciones debido a que, según lo mencionado por los funcionarios, no cuentan con el personal suficiente para realizar todas las actividades de manera oportuna.

Componente: Compras Públicas

Sub componente: Catálogo electrónico

- **Hallazgo N° 1: Falta de capacitaciones a la persona encargada de las adquisiciones**

Conclusión:

El Director Distrital, no ha coordinado capacitaciones para el óptimo desempeño de funciones, se incumplió la Normativa de Control Interno, emitido por la Contraloría General del Estado, art. 407-06 sobre la capacitación y entrenamiento continuo donde los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional, lo que ocasiona que puedan existir errores en el proceso por falta de conocimientos.

Recomendación:

Al director de la Coordinación zonal, disponga al personal competente, para el cumplimiento y la planificación de un plan de capacitaciones referente a los productos que se adquieren para así mejorar el desarrollo de las actividades.

Componente: Compras Públicas

Sub componentes: Subasta inversa electrónica

- **Hallazgo N° 2: Falta de jefe Administrativo – Financiero en la institución y acumulación de trabajos**

Conclusión

El departamento Administrativo – Financiero, no cuenta con su jefe, el cual es el encargo de ejecutar actividades importantes, se incumplió la Normativa de Control Interno, emitido por la Contraloría General del Estado, art. 200-05 delegación de función, la asignación de la autoridad necesaria, a fin de que los servidores puedan emprender las acciones más oportunas para ejecutar su cometido de manera expedita y eficaz, lo que ocasiona una falta de control y acumulación de actividades.

Recomendación

Al director de la Coordinación zonal de salud, dispondrá a una persona que se encargue de asumir la función de Jefe Administrativo – Financiero, para que coordine con el personal del departamento llevar las actividades de manera eficiente y eficaz.

Componente: Compras Públicas

Sub componentes: Ínfima cuantía

- **Hallazgo N° 3: Falta de firmas de responsabilidad en ciertos procesos.**

Conclusión:

La analista de adquisiciones, no ha enfatizado en la importancia de la firma en cada documento, se incumplió la Normativa de Control Interno, emitido por la

Contraloría General del Estado, art 405-07 Formularios y documentos., lo que ocasiona que puedan existir fallas y por haber ejecutado un proceso sin tener la legalidad correspondiente.

Recomendación:

A la Analista Distrital, verificar que todos los procesos ya efectuados tengan la respectiva firma de responsabilidad y legalidad y notificar a los funcionarios que tengan irregularidades en los documentos.

- **Hallazgo N° 4: Archivo no se encuentra debidamente foliado y organizado.**

Conclusión:

Los responsables del archivo, no han coordinado y organizado el archivo de manera oportuna, se incumplió la Normativa de Control Interno, emitido por la Contraloría General del Estado, art.405-04 Documentación de respaldo y su archivo, toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones., lo que ocasiona que puedan existir deficiencia y retraso en la búsqueda de información física

Recomendación:

A la administración financiera, disponga establecer procedimientos para mantener un archivo ordenado y adecuado con toda la documentación oportuna.

Componente: Administrativo - Financiero

Sub componentes: Presupuesto

- **Hallazgo N° 5: Los pagos no son efectuados a tiempo.**

Conclusión:

El responsable financiero no ha ejecuta a tiempo los pagos por las adquisiciones ejecutadas incumpliendo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas en

el Art. 95.- Notificación y Trámite lo que menciona que tiene el contratista el plazo término de diez (10) días para realizar el pago respectivo, por lo que manifestó que esto va de la mano por la falta de personal que existe en la Coordinación zonal , y eso hace que se le acumulen actividades y no pueda ejecutar el pago en el tiempo debido.

Recomendación:

Al director distrital, que se considere derivar menos actividades al responsable financiero para que pueda cumplir con el pago inmediato de las adquisiciones realizadas, así mismo se lleve un control más minucioso a fin de evitar retrasos.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 27-04-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 28-04-2023 |

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- El examen especial se desarrolló mediante tres fases: FASE I: Planificación; Fase II: Ejecución; Fase III: Comunicación de Resultados que, mediante procedimientos de evaluación, permitió establecer el nivel de riesgo y confianza con el fin de constatar información y por consiguiente establecer los hallazgos los cuales serán emitidos e informados a los responsables de la contratación pública de bienes y servicios de la Coordinación Zona 3- Salud.
- Mediante el desarrollo del examen especial, permitió conocer los procesos de contratación pública los cuales se aplican en la Coordinación Zonal 3 – Salud, siendo catalogo electrónico, subasta inversa electrónica, ínfima cuantía, los cuales fueron analizados durante el examen especial.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda por lo menos una vez al año aplicación de un examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios permitirá a la Coordinación Zonal 3 – Salud, para así poder tener en claro sobre el adecuado manejo de los procedimientos de las contrataciones, para el correcto cumplimiento de las normas y leyes que los rigen.
- Se recomienda a las autoridades gestionar con la Dirección de Gestión de Talento Humano un nuevo plan de capacitación para la totalidad del personal del Directorio Financiero y Administrativo para que de esta manera los trabajadores tengan tengan conocimiento y aplicar la normativa interna y legal en el cumplimiento de sus funciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alama, L. (2017). *Examen Especial A Los Procesos De Contratación Pública Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pablo Sexto En El Periodo Entre El 1 De Enero Al 31 De Octubre Del 2016*. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7312>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Contraloría General del Estado. (2012). *Manual de Auditoría Gubernamental*.
- Flores, K. (2020). *Examen Especial a los procesos de Contratación Pública de bienes y servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, Periodo 2018*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/14444/1/82T01064.pdf>
- Gavilanez, J. (2021). La investigación contable como eje integrador de la formación profesional en los estudiantes de octavo y noveno semestre de la carrera de contabilidad y auditoria de la Universidad Técnica de Ambato. *Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato*, 16. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32333/1/T4932i.pdf>
- González et al. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del hotel Barros en la ciudad de Quevedo. *Universidad y Sociedad*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>

- Granja, L. (2022). *Incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tisaleo durante el periodo 2016 - 2018* . Obtenido de Repositorio Universidad Técnica de Ambato : <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34237/1/T5224ig.pdf>
- Jiménez, M. (2015). *Examen Especial A Los Procedimientos Dinámicos Y Comunes Realizados Por La Unidad De Compras Públicas De La Escuela Superior Politécnica De Chimborazo, De La Ciudad De Riobamba, Período*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/5608>
- Ley No. 2002-73. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2017). RO No. 595
- Ministerio de Economía y Finanzas. . (2017). *Normativa de contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo-Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2021). *Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/Clasificador-Presupuestario-actualizado-a_septiembre_2021-vfinal-1.pdf
- Reyes, N. (2019). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de https://www.academia.edu/40436132/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_2019
- Sistema Nacional de Contratación Pública. (2018). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>

Sampieri , R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. B. (2014). *Metodología de la Investigación*.

México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

ANEXOS

Anexo 1: Fase i: Planificación preliminar

| | | |
|--|--|--|
|  <p>S&C Auditoría</p> | <p style="text-align: center;">COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERÍODO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR</p> | <p style="text-align: center;">CT 1/2</p> |
|--|--|--|

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE AUDITORÍA

En el cantón Riobamba, comparecen a la celebración del presente contrato por una parte la Coordinacion Zonal 3 – Salud representado por Md. Magister Jose Alives en calidad de Coordinador Zonal; y por otra la Srta. Jessica Sinaluisa en representación de la empresa S&C Auditoría, por sus propios derechos, a quienes en adelante se denominaran “CONTRATANTE” y “AUDITORA”, respectivamente, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE AUDITORÍA, de acuerdo con lo que se establece en los siguientes apartados:

PRIMERA: ANTECEDENTES. – De acuerdo a las necesidades de la Coordinacion Zonal 3 - Salud, se ha resuelto en reunión de consejo contratar los servicios para efectuar un examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios, periodo 2019.

SEGUNDA: OBJETO. – El objeto del presente contrato es la ejecución de un Examen de contratación pública de bienes y servicios para determinar la incidencia en el desarrollo de procesos del coordinacion , durante el periodo 2019. Los resultados del mismo serán emitidos mediante un Informe final con carácter de confidencial.

TERCERO: OBLIGACIONES DEL CONTRATO. – El CONTRATISTA se compromete a facilitar la información necesaria para que la AUDITORA pueda

| | | |
|---|--|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | CT 2/2 |
|---|--|---------------|

realizar el examen especial. La AUDITORA está obligada a elaborar el examen especial con total honestidad y transparencia.

TERCERO: OBLIGACIONES DEL CONTRATO. – El CONTRATISTA se compromete a facilitar la información necesaria para que la AUDITORA pueda realizar el examen especial. La AUDITORA está obligada a elaborar el examen especial con total honestidad y transparencia.

CUARTO: DURACIÓN. – El plazo establecido para la entrega del informe final es de 90 días laborales, considerados a partir de la firma del presente contrato. Plazo que puede ser prorrogado por causas debidamente justificadas.

QUINTA: HONORARIOS. – No se establece ninguna remuneración ya que el examen especial se efectúa en base a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Nacional de Chimborazo.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. – La información proporcionada por la entidad se considera de carácter confidencial y uso exclusivo para la ejecución de la auditoría, sin considerar la información que es de acceso público.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN. – Las partes declaran aceptar el contenido del presente contrato y para tenacidad y ratificación de lo estipulado, las partes suscriben el presente contrato a los 3 días del mes de enero de 2023.

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J.S | Fecha: 03-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 04-01-2023 |

| | | |
|---|---|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR ORDEN DE TRABAJO | OT 1/1 |
|---|---|---------------|

Riobamba, 04 de enero de 2023

Md. Msc.

Jose Alives

COORDINADOR DE SALUD DE LA COORDINACION ZONAL 3- SALUD

De mi consideración:

De conformidad al contrato N°01, suscrito el 17 de marzo del presente año, notifico a usted que J&S AUDITORÍA, iniciará el examen especial a los a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la Coordinación Zonal 3 – Salud.

Los Objetivos generales de la acción de control son:

- Desarrollar las fases del examen especial por medio de técnicas y procedimientos que permitan identificar los posibles hallazgos.
- Verificar el cumplimiento de normas y reglamentos relacion con la contratacion publica.

Para ello se deberá realizar una visita al departamento financiero con la finalidad de elaborar planes y programas correspondientes de documentos que son necesarios para el desarrollo del examen especial a las cuentas por cobrar.

El tiempo propuesto será de 90 días hábiles incluido el borrador de informe, el equipo de trabajo estará conformado por el Ing. Marco Morenocomo supervisor y la Srta. Jessica Sinaluisa como auditora, por lo que la colaboración es necesaria para la elaboración del examen especial.

Atentamente;

Msc. Marco Moreno

SUPERVIDOR

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 04-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 06-01-2023 |

| | | |
|---|--|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | NA 1/1 |
|---|--|---------------|

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

Riobamba, 06 de enero de 2023

Msc.

Carlos Coloma

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

De mi consideración:

Por medio del presente oficio, expresamos un cordial saludo y a la vez nos permitimos hacer referencia al contrato de prestación de servicios profesionales para realizar el Examen Especial a examen especial a los a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la Coordinación Zonal 3 – Salud, periodo 2019 mismo que fue firmado el 17 de marzo de 2023. Por lo que notificamos a usted el inicio de nuestras actividades el día 21 de marzo del 2023, con una visita preliminar a las instalaciones de la entidad a fin de conocer y dar a conocer a los trabajadores involucrados, así como solicitar la documentación necesaria para el desarrollo del presente trabajo. Para el desarrollo de la auditoría el equipo de auditores estará conformado por: Srta. Jessica Sinaluisa.

Atentamente,


 Jessica Sinaluisa
 CI. 0605412774

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J. S | Fecha: 06-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 09-01-2023 |

| | | |
|---|--|----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | EAA 1/3 |
|---|--|----------------|

ENTREVISTA AL ANALISTA ZONAL DE ADQUISICION

Proposito de nuestro trabajo

- Dar a conocer como se encuentra conformado nuestro equipo de trabajo
- Obtener información sobre los diferentes procedimientos ,actividades, planes y controles en el Departamento de compras publicas.
- Obtener información sobre los procesos de contratacion de bienes y servicios que nos permitan desarrollar el examen especial

Cuestionario

¿Qué cargo desempeña dentro del proceso de Compras publicas y desde que fecha lo asume?

Analista de Compras Publicas

Subjefe de Equipo

Fecha: 16-08-2017

¿Cual es su principal función?

Asesorar en temas de contratacion publica , validar y subir pliegos y formularos al Sercop y asignar tipos de procesos a ser desarrolladas.

¿Cree usted que el personal que conforma el departamento de adquisiciones es suficiente?

La carga laboral asignada a cada funcionario depende de la cantidad de procesos que se den de acuerdo a las necesidad que se presente.

¿Cree usted que el espacio fisico en el que desempeña sus funciones es el adecuado?

| | | |
|---|--|----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | EAA 2/3 |
|---|--|----------------|

Si lo considero adecuado ya que no existe personal en exceso en el area y cada quien tiene su respectivo cubiculo

¿La entidad cuenta con un lugar adecuado para el archivo de los procesos de adquisición que han finalizado?

Si se cuenta con un lugar adecuado para archivar los respectivos documentos ya que la Dirección Financiera es la encargada de custodiar los expediente.

¿Los servidores de la entidad han resivido capacitaciones continuas en lo referente a contratacion publica?

Según mi conocimiento se imparten capacitaciones dos veces al año, a razon de los cambios costantes en la normativa de contratacion.

¿En el año 2019 se realizaron reformas al plan anual de contratacion?

La ley faculta a realizar el numero de reformas del Pac que sean necesarias

¿Podria mencionar la documentacion utilizada en los procedimientos de adquisicion de bienes y servicios?

PAC

Iinforme tecnico

Estudio de mercado

Formulario de contratacion

Oficios multiples de existir reforma de PAC

CErtificacion PAC

Certificacion presupuestaria

Resolucion de inicio

Pliegos

| | | |
|---|--|----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | EAA 3/3 |
|---|--|----------------|

Actas o documentos necesarios

Oferta

Resolucion de adjudicacion

Contrato

Acta de entrega recepcion

Informes

Factura

SPI (PAGO)

¿Usted esta deacuerdo en que se realiza un examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la coordinación zonal 3 – salud, periodo 2019?

Si estoy deacuerdo enque se realice el examen especial, debido a que permitira detectar errores que se pueda estar realizando, y posterior a ello tomar las medidas correctivas



ING. MARVIN QUIZHPE

ENTREVISTADO



SRTA. JESSICA SINALUISA

ENTREVISTADOR

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J.S | Fecha: 10-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 12-01-2023 |

| | | |
|---|--|---------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR | IE 1/1 |
|---|--|---------------|

SOLICITUD DE INFORMACION GENERAL DE LA COORDINACION

ZONAL 3 -SALUD

Riobamba, 13 de enero de 2023

Md. Msc.

Jose Alives

COORDINADOR DE SALUD DE LA COORDINACION ZONAL 3- SALUD

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte J&S Auditoría, a su vez deseándole éxitos en su ámbito laboral, por medio de la presente nos dirigimos a usted para solicitar se nos facilite la siguiente información del GAD:

- Información general.
- Base Legal.
- Expedientes de los procesos de contratacion publica de bienes y servicios .

Esta informacion es de gran importancia para el correcto desarrollo del examen especial comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Seguros de contar con su colaboracion le deseamos existos en sus labores.

Atentamente,


**SRTA JESSICA SINALUISA
AUDITORA**

**MSC. MARCO MORENO
SUPERVISOR**

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Elaborado por: J.S | Fecha: 13-01-2023 |
| Revisado por: M.M | Fecha: 14-01-2023 |

Anexo 2: Fase ii: Planificación específica:

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  <p>S&C Auditoría</p> | <p>COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p> | <p>RPE 1/3</p> |
|--|---|-----------------------|

REPORTE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

DATOS GENERALES

Coordinación Zonal 3 - Salud

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Examinar los procesos de contratación pública de bienes y servicios, durante el periodo año 2019, mediante un examen especial.

PRODUCTO DE LA AUDITORÍA

Elaboración del informe el cual contenga los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

EQUIPO DE TRABAJO

Supervisor: Msc, Marco Moreno

Auditora: Jessica Sinaluisa

RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

- Hojas papel bond
- Bolígrafos
- Carpetas
- Computadora
- Pendrive
- Impresora
- Cámara
- Internet

| | | |
|---|--|----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA | RPE 2/3 |
|---|--|----------------|

ENFOQUE DEL EXAMEN ESPECIAL

Verificación de los procesos de contratación pública de bienes y servicios, con el fin de analizar su cumplimiento mediante las normativas vigentes, como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas y su reglamento, así mismo emitir un informe final.

IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES

Compras públicas

- Catálogo electrónico
- Subasta inversa electrónica
- Ínfima cuantía

Administrativo - Financiero

- Presupuesto

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

- **Catálogo electrónico**

$$\text{Procesos efectuados} = \frac{\text{N}^\circ \text{ procesos efectuados}}{\text{Total procesos programados}} * 100$$

$$\text{Procesos efectuados} = \frac{2}{2} * 100$$

$$\text{Procesos efectuados} = 100\%$$

- **Subasta inversa electrónica**

$$\text{Procesos realizados} = \frac{\text{N}^\circ \text{ procesos aprobados}}{\text{Total procesos realizados}} * 100$$

$$\text{Procesos realizados} = \frac{3}{3} * 100$$

$$\text{Procesos realizados} = 100$$

| | | |
|---|--|----------------|
|  | COORDINACION ZONAL 3 – SALUD EXAMEN ESPECIAL PERIDO 2019 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA | RPE 3/3 |
|---|--|----------------|

- **Ínfima cuantía**

$$\text{Procesos autorizados} = \frac{\text{Nº procesos autorizados}}{\text{Total procesos solicitados}} * 100$$

$$\text{Procesos realizados} = \frac{2}{2} * 100$$

$$\text{Procesos realizados} = 100\%$$

- **Presupuesto**

$$\text{Manejo de recursos} = \frac{\text{Presupuesto utilizado}}{\text{Presupuesto asignado}} * 100$$

$$\text{Manejo de Recursos} = \frac{398.125.92}{398.125.92} * 100$$

$$\text{Manejo de Recursos} = 100\%$$

RESULTADO CONTROL INTERNO

En base al análisis se obtuvo conocimiento en base a los procesos realizados para la adquisición de bienes y servicios a través del portal de compras públicas, se pudo evaluar y verificar cómo se encuentran los procesos tanto físicamente como en el sistema de compras públicas, se evidenció que ciertos procesos ya se han dado por finalizado algunos no cuentan con las respectivas firmas de autorización o firmas por parte de cada funcionario que forma parte del proceso, además que otros no tienen impreso el comprobante de pago, aunque ya está ejecutado.